



San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Junio de 2022.

**Señor Presidente**  
**Del Concejo Deliberante de la**  
**Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**  
**Nicolas Zavaleta**  
**Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Resolución y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.



**AUTOR: Concejal Carlos Ruben Alvarez.**

**PROYECTO: RESOLUCIÓN.**

**BLOQUE: Juntos por el Cambio.**

**OBJETO:** "EL Concejo Deliberante de SFVC vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal solicite al PE de la Provincia de Catamarca, el cambio e imposición de nombre al actual Estadio de Futbol Bicentenario, nombrandolo por Estadio de Fútbol 'Ingeniero Eduardo Segundo Brizuela del Moral', en memoria de su gestión la cual estuvo centrada en grandes obras públicas".

### **FUNDAMENTOS**

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Resolución sobre "EL Concejo Deliberante de SFVC vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal solicite al PE de la Provincia de Catamarca, el cambio e imposición de nombre al actual Estadio de Futbol Bicentenario, nombrandolo por Estadio de Fútbol 'Ingeniero Eduardo Segundo Brizuela del Moral', en memoria de su gestión la cual estuvo centrada en grandes obras públicas".

Fundamenta la presente iniciativa de resolución, el merecido reconocimiento que debemos realizar al Sr. Ingeniero Eduardo Segundo Brizuela del Moral, cuya gestión en la función pública estuvo signada por la ejecución de grandes obras públicas en nuestra Ciudad Capital, como en el interior de la Provincia de Catamarca.

Según su biografía el Ingeniero **Eduardo Segundo Brizuela del Moral** nació en San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de agosto de 1944, fue un político, educador e ingeniero agrimensor argentino. Fue senador nacional, rector de la Universidad Nacional de Catamarca, tres veces intendente de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y dos veces gobernador de la provincia de Catamarca. Pertenece a la Unión Cívica Radical (UCR) y



desde 2013 fue diputado nacional por dicha provincia hasta su deceso, por el Frente Cívico y Social de Catamarca.

En 1972 se recibió como ingeniero agrimensor en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Trabajó en la docencia secundaria y universitaria y en el desarrollo científico de la agrimensura. Entre 1981 y 1983 se desempeñó como director provincial de Catastro. En 1983 fue designado director de Catastro de la ciudad de Catamarca.

En 1984 fue elegido vicepresidente del Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia. En 1986 fue elegido rector de la Universidad Nacional de Catamarca siendo reelegido en 1990.

En 1991 fue elegido intendente de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, cargo en el que fue reelegido en 1995 y 1999, desempeñándose hasta 2001. Ese año fue elegido senador nacional por Catamarca.

Fue gobernador de la Provincia de Catamarca en dos periodos entre 2003-2011, fue elegido Diputado Nacional durante el periodo desde el 10 de diciembre de 2013 hasta el 25 de agosto de 2021 momento de su fallecimiento a causa de una neumonía bilateral y un ACV que lo mantenía internado desde hacía varios días.

Los dos mandatos del Ingeniero Eduardo Brizuela del Moral serán recordados principalmente por su fuerte inversión en la obra pública con la concreción de grandes proyectos a lo largo y ancho de la provincia. Su plan de obras se pudo concretar, básicamente, por los grandes ingresos que tuvo la Provincia en ese entonces por parte de la actividad minera, tanto a través de las regalías como de las utilidades que recibió por YMAD, que forma parte de Minera Alumbreira.

Una de sus obras máximas fue el Estadio del Bicentenario, que fue inaugurado el 30 de noviembre de 2010.



También fue inaugurado durante el mandato del exgobernador el Predio Ferial Catamarca. En el mismo año que se inauguró el Estadio, pero en marzo, Brizuela del Moral puso en funcionamiento la Maternidad 25 de Mayo, que hasta la fecha sigue siendo un centro de salud de referencia en todo el norte argentino. También figuran como obras realizadas por la gestión de Brizuela del Moral, el Parque de los Niños, la hostería "Polo" Giménez en la Cuesta del Portezuelo, la hostería de Cortaderas en el departamento Tinogasta, los edificios de la OSEP, de la ex-CAPRESCA y la Escuela de Orfebrería, entre otras. Finalmente fue sello de su gestión la construcción de viviendas en toda la provincia. (Fuente: El Ancasti).

Es indudable que las obras públicas de infraestructura promovidas en la gestión del Ingeniero Eduardo Brizuela del Moral, dejaron su impronta y proyección de futuro en cada obra propuesta, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos en vivienda, salud y educación; y generando oportunidades de crecimiento económico, turístico y de comunicación e interconexión vial a nivel provincial, regional y nacional.

Por todo ello es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, del presente Proyecto de Resolución.

**POR ELLO:**

**El Honorable Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de CATAMARCA sanciona con fuerza de:**

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º.-** EL Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal solicite al Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca, el cambio e imposición de nombre al actual Estadio de Fútbol Bicentenario, nombrandolo por Estadio de Fútbol 'Ingeniero Eduardo Segundo Brizuela del Moral', en memoria de su gestión la cual estuvo centrada en grandes obras públicas; además de su reconocida



trayectoria política y en la función pública como gobernador, senador nacional, diputado nacional, Rector de la Universidad Nacional de Catamarca, e intendente de esta Ciudad Capital.

**ARTÍCULO 2º.-** DE FORMA.